



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **VIGÉSIMO QUINTA**
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA,
CORRESPONDIENTE AL DÍA
**SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTICUATRO.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día siete de junio del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en el Salón de Usos Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Tribunal, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, la contadora Mariana Guadalupe Lira Ponce, jefa del Departamento de Recursos Humanos y el contador Luis Augusto Durán Baeza, jefe del Departamento de Recursos Financieros, todos de este Tribunal; quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelín Arjona Díaz, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes de este Comité, rinde cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, quien

con fundamento en los numerales 8, 10 fracción II y 13 del Reglamento de la materia, declara legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encuentran presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón y la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el ciudadano Francisco Arturo Pacheco Reyes, subjefe del Departamento de Informática, como área solicitante, la Abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, y la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, en su carácter de responsable de las licitaciones de conformidad con lo establecido en el párrafo séptimo artículo 8 del multicitado reglamento, todos de este Tribunal, y por parte de los licitantes, en representación de la persona moral **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.** comparece la ciudadana María Cecilia Alcocer Buhl, quien, para efectos de su identificación, presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número [REDACTED], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), por la persona moral **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** comparece la ciudadana Patricia Avendaño Sosa, quien en este acto presenta carta poder simple de fecha siete de junio del dos mil veinticuatro, otorgada a su favor por el ciudadano José Enrique Díaz Vargas, representante legal de la citada empresa, copia certificada de la escritura pública acta número ocho mil ciento ochenta y nueve de fecha quince de agosto del año dos mil cinco, pasada ante la fe del licenciado en derecho René Martín García Tamayo, Notario Público Suplente del Estado de Quintana Roo, en ejercicio, titular suplente de la Notaría Pública número veintitrés, con residencia en el Estado de Quintana Roo, la cual fue devuelta en este acto, previo cotejo con la copia

A



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

certificada que obra en resguardo de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), por la persona moral **COMPUFAX, S.A. DE C.V.** comparece el ciudadano Kennedy Pech Córdova, presenta carta poder simple de fecha siete de junio del dos mil veinticuatro, otorgada a su favor por la ciudadana Julia Guadalupe Madera Cetina, apoderada legal de la citada empresa, exhibe copia certificada de la escritura pública acta número doscientos noventa y siete de fecha nueve de julio del año dos mil dos, pasada ante la fe del licenciado en derecho Orlando Alberto Paredes Lara, titular de la Notaría Pública número treinta y seis, en ejercicio, con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, previo cotejo con la que obra en resguardo de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, la cual fue devuelta en este acto, quien para efectos de su identificación, presenta la original de su licencia de conducir número [REDACTED] expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, misma que este acto se les devuelve (**certifico haberse hecho así**).-----

Acto continuo, se hizo constar la inasistencia de los representantes de las personas morales **OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. y LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quienes se inscribieron para participar en la presente Licitación Pública. -----

Esta sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto de apertura de propuestas en el que los licitantes inscritos para participar en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 09/2024**, entregan dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y

se realice la apertura de ambas. Este procedimiento se realiza para el ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PAPELERÍA Y OFICINA Y SUMINISTROS DE MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, con recursos financieros incluidos en el presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro. -----

La licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, preside el acto de presentación y apertura de proposiciones. Acto continuo, de conformidad con el artículo 11 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la secretaria ejecutiva del Comité de Adquisiciones explicó el proceso de conducción del evento, concediendo el uso de la voz a la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, quien realizó el pase de lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: -----

OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ PROPUESTA
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ PROPUESTA
LB SISTEMAS S.A. DE C.V.	NO PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ PROPUESTA

Seguidamente se revisa la documentación contenida en los sobres, para constatar que incluyeran toda la requerida conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación. -----

Acto seguido, a petición de la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, quien preside la sesión, la jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de la Unidad de Administración,

M

A amep

Lucia

EC

ay



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y legal, y las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V.** para su revisión cuantitativa, y con fundamento en el numeral 36 inciso A fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, la secretaria ejecutiva de este Comité, procede a la firma de los documentos técnicos números 12 y 13. -----

En este acto se observa que las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V.** cumplen con los requisitos especificados en las bases de la presente licitación, conforme a lo establecido en el punto 4 de los numerales del 4.1 al 4.3 respectivamente, de las bases de la presente Licitación. -----

A continuación, se informa que son aceptadas provisionalmente para su análisis cualitativo y dictamen de las propuestas técnicas de las personas morales **DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V., COMPUMAYA, S.A. DE C.V. y COMPUFAX, S.A. DE C.V.** -----

Acto seguido, la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas. -----

De la revisión a las propuestas económicas presentadas por las personas morales **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** correspondiente a la Partida "B" y **COMPUFAX, S.A. DE C.V.** correspondiente a la Partida "A", se observó que en las mismas contienen un error de cálculo en sus precios, a continuación en uso de la voz, la licenciada en administración, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, como responsable de las licitaciones, les informa a los representantes de las citadas

empresas y a los miembros de este Comité que de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.2 Criterios de selección de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: *“La selección del ganador o ganadores se hará tomando en cuenta los siguientes factores, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, habrá lugar a la rectificación por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, siempre y cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. Si el proveedor no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma”*, por lo anterior, se les preguntan a los representantes si aceptan las rectificaciones siempre y cuando no se modifiquen los precios unitarios, asimismo, los representantes de las empresas **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** referente a la Partida “B” y **COMPUFAX, S.A. DE C.V.** referente a la Partida “A” aceptan las rectificaciones de los errores de cálculo de las propuestas presentadas en cada partida, en virtud de que no implican modificaciones de los precios unitarios, por lo que, los integrantes de este Comité proceden a aprobar que se realicen dichas rectificaciones en los precios de las propuestas económicas, mismas que quedarán plasmadas en el Dictamen respectivo.-----

Seguidamente, se da lectura a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignaron en las propuestas económicas presentadas: -----

PARTIDA “A”

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	\$657,304.20	\$762,472.87
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$816,693.43	\$947,364.38

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top, a checkmark, and several other signatures and initials.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

PARTIDA "B"

LICITANTES	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	\$1,036,820.00	\$1,202,711.20
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	\$1,202,925.50	\$1,395,393.58

Asimismo, se informa que la propuesta económica referente a la Partida "B" presentada por la empresa **COMPUFAX, S.A. DE C.V.** no fue aceptada para su análisis cualitativo y dictamen, en razón de que la revisión cuantitativa de la propuesta técnica presentada por dicha empresa, se observa que no cumple en su totalidad con el documento número 1 del apartado 4.3 del numeral 4. "documentos integrantes de la propuesta" y en consecuencia, con el fundamento establecido en el numeral 10 de las bases de esta licitación: **causa de descalificación inciso B que a la letra dice:** *"Que incumpla alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación"*, por lo cual su propuesta en este acto queda descalificada. ----- mep

Seguidamente, la secretaria ejecutiva de este Comité procede a la firma del documento número 1 de las propuestas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 inciso B fracción III del Reglamento de la materia. De igual forma, se expide a los participantes cuyas propuestas económicas fueron admitidas, el acuse de recibo correspondiente a la garantía de seriedad de su propuesta. ----- N

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y conforme a las rectificaciones en los precios de las propuestas económicas presentadas se realizará el análisis, y se emitirá el **Fallo** correspondiente a la presente licitación, que será dado a conocer el día **12 de junio del año dos mil veinticuatro, a las once horas**, en este Salón de Usos L

7





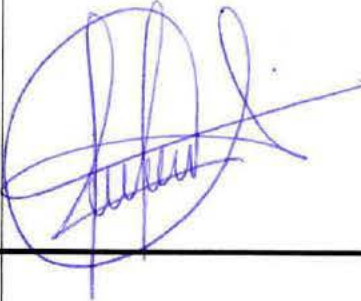

[Redacted Signature]

[Handwritten Signature]

Múltiples anexo a la Biblioteca "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las **doce horas con siete minutos** del día **siete de junio del año dos mil veinticuatro**, por las personas que participaron en este acto. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA MARIANA GUADALUPE LIRA PONCE	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR LUIS AUGUSTO DURÁN BAEZA	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA GINA GONZÁLEZ DOGRE	















PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CIUDADANO FRANCISCO ARTURO PACHECO REYES	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DISTRIBUIDOR DE ARTÍCULOS DE OFICINA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA CECILIA ALCOCER BUHL	
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	C. PATRICIA AVENDAÑO SOSA	
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	C. KENNEDY PECH CÓRDOVA	

Lo certifica.-----

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	
---	--	--

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el siete de junio de dos mil veinticuatro, con motivo de la Licitación Pública Número PODJUDTSJ-CA 09/2024. -----